

## POLITICA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

COTA Ltda., una empresa cooperativa citrícola dedicada a la industrialización de cítricos y a la comercialización de sus derivados, asume el compromiso de asegurar la Calidad e Inocuidad de sus productos, las condiciones de Salud y Seguridad Ocupacional de su personal y el cuidado del Medio Ambiente, con la finalidad de lograr la satisfacción de los clientes.

Para cumplir con este propósito, COTA Ltda. establece y mantiene un sistema de gestión de inocuidad de los alimentos (SGIA) basado en los siguientes principios:

- Define y revisa, a través de la alta dirección, los objetivos del SGIA.
- Cumple con la legislación aplicable, los requisitos de clientes y con todo otro requisito al cual se haya adherido.
- Adquiere y utiliza únicamente materias primas e insumos que cumplan los requerimientos fijados.
- Garantiza los recursos necesarios para cumplir con los objetivos establecidos y compromete a todos los niveles de la organización a participar activamente de la mejora continua del SGIA.
- Capacita al personal de todos los niveles de la empresa y verifica las competencias necesarias para el correcto funcionamiento del SGIA.
- Considera a esta política como prioritaria y asegura su difusión, comprensión y aplicación en todos los niveles de la empresa y está disponible a clientes, proveedores, organismos y demás partes interesadas.

A partir de fruta fresca (limón), COTA Ltda. elabora Jugo Concentrado de Limón, Aceite Esencial de Limón, Cáscara Deshidratada de Limón y subproductos, los cuales son productos exclusivamente de uso industrial; siendo sus clientes otras industrias, quienes luego de procesarlos entregan sus productos elaborados a distribuidores y estos a su vez a los consumidores.

10-02-2022



MIGUEL L. PAZ POSSE  
COTA LTDA

